

ACORDADA N° 09 /19.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en acuerdo los Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 3° del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a éste Poder Judicial, el que tramita por expediente N° 45.914/18 STJ-SSA.

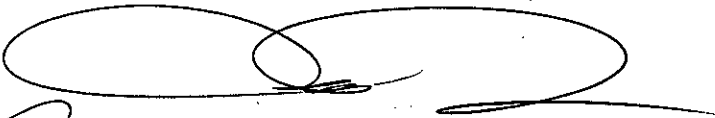
Llevadas a cabo las evaluaciones a las que se presentó la única postulante válidamente inscripta, la Sra. Mercedes Inés Sosa, la misma obtuvo una calificación de seis (6) puntos en el examen escrito y siete (7) puntos en el examen oral (fs. 24).

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Sra. Mercedes Inés SOSA (legajo personal N° 575, DNI N° 25.282.855), en el cargo de **Oficial 3° del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur** (nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.




MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

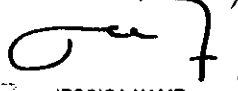


Javier Dario Muchnik



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° ..0.9/..19



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia